Periódico mensual
7 de julio
al 7 de agosto
de 2007
Bolivia
Año 2
Número 21

Precio Bs 3




# La mujer en América...

## Zárate Willka de pie

Evo Morales y Felipe Quispe son dos facetas del mismo proceso. De su coordinación depende la destrucción del orden colonial

## La Constituyente contra autonomías originarias

Liborio Uño alerta a las Naciones Originarias contra la hegemonía departamentalista

## ¿Qué es el Foro Permanente Indígena?

Fondo y trasfondo de uno de los mecanismos internacionales para definir los derechos indígenas

## Discriminación y racismo en Sudamérica

El racismo anti indígena es un mal continental, conozcamos las maneras cómo se manifiesta en Ecuador

## ...antes y después de la Conquista

# Aun hay tiempo para rectificar errores

La Asamblea Constituyente será prolongada por varios meses más. Decisión inevitable, tomando en cuenta la pérdida de tiempo en discusiones bizantinas, los retrocesos y confusiones de la mayoría masista y la contundencia de las arremetidas de la oposición.

*Se debería dar calurosa bienvenida a la prolongación de sesiones de la Asamblea Constituyente*

Esta decisión es, por supuesto, un golpe a la propaganda gubernamental que quiere difundir una imagen triunfadora y cumplidora de esta gestión. Sin embargo, se la debería dar calurosa bienvenida, pues significa un tiempo de respiro y nuevos plazos en los cuales la mayoría masista puede enmendar errores, que de otra manera pueden conducir al conjunto de la sociedad boliviana al caos y la desintegración.

Las principales tesis del MAS en la Asamblea Constituyente adolecen, en nuestra opinión, de graves deficiencias y son portadoras de contenidos que en el futuro pueden contradecir los postulados del actual gobierno y conducir a las poblaciones que dice representar -las mayorías indígenas y las clases populares- a un callejón sin salida, sino a su más desastrosa derrota histórica.

La propuesta masista es un conglomerado de conceptos sin relación coherente y con desconocimiento del justo valor de éstos. Parece que se quiere juntar definiciones para contentar a todos. No es con la mezcolanza que se logra la unidad ni se consolidan proyectos nuevos. Así, definir a Bolivia como «un Estado Unitario, Plurinacional, Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, social», etc., etc., no pasa de ser una juntucha de palabras esperando que, por milagro, salga de ellas una nueva realidad.

Lo peligroso del enfoque masista es la manipulación del proyecto histórico indígena. El documento del «Pacto de Unidad» propone que la nueva Constitución reconozca a las naciones y pueblos indígenas garantizando su libre determinación «que se expresa en la voluntad de conformar y ser parte del Estado Unitario Plurinacional». Si se acepta la «libre determinación», que no es otra cosa que la «autodeterminación», ¿no es un abuso -o una ingenuidad- creer que ésta se va a definir aceptando ser parte de un Estado unitario que, a todas luces, será continuación del Estado colonial que oprime a estas naciones?

En el MAS parece dominar una visión indigenista. La solución no es desperdigar decenas de supuestas autonomías, sino de qué manera se logra la descolonización, que no es otra cosa que la liberación nacional. El autonomismo masista busca ahogar esa necesidad en el marco de supuestas autonomías: que los indios «controlen» microregiones, mientras el Estado sigue manejado por los mismos.

La prolongación de sesiones de la Constituyente da tiempo para enmendar esos errores. Se debería empezar despidiendo a los asesores españoles y contratar a luchadores y pensadores indígenas y de organizaciones populares para que orienten a los constituyentes de la mayoría masista.

Portada: Dibujo en «Nueva Coronica y Buen Gobierno» de Guamán Poma de Ayala.



Depósito legal 4-3-116-05

e-mail: info@periodicopukara.com

Teléfonos: 71519048
71280141

Calle México Nº 1554, Of. 5
La Paz, Bolivia

*Director*:
Pedro Portugal Mollinedo

*Comité de redacción*:
Nora Ramos Salazar
Daniel Sirpa Tambo
Joel Armando Quispe Chura

*Colaboran en este número*:
Víctor Uriarte R.
Pablo Mamani
Víctor Montoya
Liborio Uño A.
Nidia Arrobo Rodas

# LOS TRES MOMENTOS HISTÓRICOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

***Víctor Uriarte R.****
***(Transcriptor Sartir Qhespi)***

No cabe duda de que uno de los temas centrales de debate nacional es la Asamblea Constituyente, que hoy se lleva a cabo en la ciudad de Sucre, por ello vale la pena recuperar parte de la memoria histórica para recordar cuántas veces se ha convocado a la misma y para qué lo hicieron.

En un PRIMER MOMENTO, en noviembre de 1979, el Cnl. Alberto Natush B., toma el poder mediante Golpe de Estado. René Zavaleta Mercado sostiene que «el dictador se encuevó en el Palacio Quemado, mientras sus hombres cumplían la doctrina para la que habían sido preparados, sobre todo en Panamá». Este hecho dejó 700 muertos, uno más de los genocidios de las masas obreras de origen aymara y quechua, que resistieron al dictador con huelga de hambre y bloqueo de carreteras. Natush intentó derrotar a los movilizados en noviembre de 1979 con la proclama de que «se respetará el fuero sindical de los trabajadores y se convocará la Asamblea Constituyente», lo que implicaba frenar la emancipación de los pueblos oprimidos.

No obstante, el mensaje de Natush no repercutió en el vasto de la sociedad boliviana, por tratarse de un mensaje dirigido a debilitar a los movimientos populares que estaban encolerizados por las muertes en la población civil de aymaras y quechuas, quienes habían adquirido autoconciencia y reclamaban para sí el derecho de generar sus propias sistematizaciones ideológicas y políticas. Por tanto, la oferta del dictador no tuvo ningún efecto, pues sólo se trataba de truncar el proceso de emancipación de las naciones originarias, quienes hoy día continúan avanzando por la consecución de una libertad plena.

El SEGUNDO MOMENTO se da en 1990 y 1991, en ocasión de la Marcha por la Dignidad y el Territorio, impulsado por la Central de Pueblos Indígenas del Beni, CPIB, y la Confederación Indígena del Oriente Boliviano, CIDOB, quienes plantean el reconocimiento de la diversidad indígena. Además, según Ricardo Calla, esas organizaciones plantean «consolidar la unidad entre los pueblos indígenas y originarios dizque para desarrollar alternativas legales». En esta oportunidad los pueblos de tierras bajas demandan al gobierno de turno del Estado Colonial Q'ara, la convocatoria de Asamblea Constituyente, apoyados y asesorados por las ONGs, ¡cuándo no! Estas instituciones que lucran y se enriquecen a costa de los pobres y naciones originarias, manipulan destruyendo el verdadero objetivo de estos últimos.

Por ejemplo el caso de la ONG CIPCA, la que después de confundir a los aymaras y quechuas del occidente con conceptos como indio, indígena, campesino, originario, etc., luego se traslada al oriente para cumplir el mismo rol y, de este modo, coadyuvar con la defensa de la estructura colonial. Esto implica que estas instituciones no dejan a los hombres y mujeres originarios(as) que sean ellos(as) agentes constructores de la nueva Nación, de la restauración del QOLLASUYU en base a la Comunidad del Ayllu, como el único modelo de sociedad del siglo XXI y alternativa al capitalismo invasor salvaje, inhumano, destructor de nuestra tierra (Pachamama).

A las ONGs se suman gran parte de los supuestos intelectuales indígenas, quienes se prestan al juego de ellas, ganando 3, 4, 5 mil dólares, mientras el pueblo gana una miseria. Sería mejor morir en la batalla por la causa común de la emancipación de las naciones originarias, que servirse de nuestros propios jilatas y kullakas para ganar indecentemente. Es necesario plantear la reconquista del TAWANTINSUYU, al igual que sucedió con la reconquista de España (hoy nuestros opresores), la que después de 774 años de estar en poder de los musulmanes árabes, se liberó no por la vía de una Asamblea Constituyente, sino por la de la violencia.

El concepto de Asamblea Constituyente en Bolivia se ha socializado estratégicamente en momentos de grave inestabilidad política, para encubrir y nublar nuestras formas de pensamiento de liberación de aymaras, quechuas y otros.

Finalmente, en un TERCER MOMENTO, entre 2000 y 2005, se da el momento de mayor socialización de la demanda de convocatoria a la Asamblea Constituyente, incitada por discursos demagógicos de partidos de izquierda y de las ONGs, quienes en su anquilosamiento ven en esa convocatoria una manera de frenar el avance de la rebelión de los movimientos sociales de las naciones originarias, quienes tienen el objetivo de RESTAURAR EL QOLLASUYU a partir de su propia historia, de su propia cultura y de sus propias capacidades institucionales para luchar contra la invasión extranjera, contra la pobreza, la desigualdad social y económica.

Fue el ex presidente Goni quien desesperado el 2003, lanza la Convocatoria a la Asamblea Constituyente en respuesta a los movimientos sociales que convulsionaban la capital política del país. Pero fue una reacción tardía. Después Carlos Mesa comete en 2005 el mismo error. Finalmente en la actual gestión del gobierno del MAS se convoca a la Constituyente para julio del 2006. El único objetivo de esta respuesta a la insurrección aymara y quechua es de hacer abortar el avance incontenible de la rebelión de las naciones mayoritarias, pues implica la preservación de la estructura del edificio colonial republicano.

Estos momentos de oferta de Asamblea Constituyente por parte del Estado Colonial, tienen el denominador común de TRUNCAR EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN DE LAS NACIONES ORIGINARIAS. Las sesiones de la Constituyente tienen un alto grado de show mediático, como por ejemplo los foros territoriales. De esta manera los asambleístas demuestran la ignorancia de sus funciones, ya que su rol se circunscribe a reformar la actual Constitución Política del Estado. Por suerte, los principales actores de los movimientos sociales del 2000 y 2005, no están comprometidos con la Asamblea Constituyente, como por ejemplo Felipe Quispe, el Mallku, y otros, que somos concientes y no hemos traicionado al pueblo sino continuamos la lucha hasta alcanzar la victoria.

* Sociólogo, profesor y autodidacta.



## Las condiciones para el Nuevo Estado Indígena:

# Zarate Willka de pie

*Pablo Mamani*

Evo Morales y Felipe Quispe son dos facetas de una misma transformación, de su pericia depende que este Estado colonial desaparezca definitivamente



Para que el actual proceso culmine en verdadera descolonización, está comprometida la sabiduría de los líderes indígenas y la fidelidad al legado de nuestro héroes, entre ellos Zárate Willka. Ilustración: Montaje con recursos internet.

El presidente Evo Morales quería reformar pacíficamente el actual Estado colonial y sus sistemas de dominación/explotación, pero al parecer asistirá (y nosotros también junto a él) a la destrucción total de este Estado colonial. Y sucedido esto, como lo dicen sus líderes, nacerá un nuevo gran Estado indígena o aymara sobre las cenizas de este viejo Estado.

Muchas veces la historia es paradójica y compleja. Zarate Willka había sido el factor vital del triunfo de los liberales de José Manuel Pando en La Paz. Aunque luego había sido olvidado por la miopía y el sentido de *limpieza de sangre* de estas nacientes élites. Con este triunfo y la revolución de 1952 se potencia Santa Cruz y nacen nuevas élites locales, los migrantes croatas y las viejas élites derrotadas de la región andina que se muestran de pronto como los nuevos referentes de la posibilidad de la modernidad del país, pero siendo en el fondo lo mismo: racista, anti-indígena y anti-nación.

Lo que debía morir en 1899, es decir, el Estado colonial, o re-nacer el Estado indígena en 1780-81, puede morir después de una larga agonía de 107 años desde la asonada de Zárate Willka o de 225 años del levantamiento de Tupaj Katari, en poco tiempo. Si ocurriera algún día ésto sería la venganza de Zárate Willka o la justicia histórica de Tupaj Katari-Bartolina Sisa, al igual que la maldición de Hapiaoeki Tumpa. Traicionado, utilizado y asesinado como fue Willka por los liberales de 1899-1900, hoy pareciera que vuelve ese mismo tiempo como una mancha oscura en la historia de la opresión colonial de los pueblos. Los colonialistas franceses como en Argelia o los ingleses en la India de Gandhi, en gran medida casi siempre se han mostrado como los ilustrados y demócratas que dicen luchar por los pobres y por los oprimidos. Hablan de la democracia y la libertad siendo autoritarios y opresores, como los denominados de la Concordancia en Bolivia de 1937 que después terminan colgando a Villarroel en 1946. Hoy al parecer quieren hacer lo mismo. Colgar presidentes y acometer genocidio contra los pueblos a nombre de la democracia y libertad, que es sinónimo casi de su dictadura.

O lo que es igual. En la colonia también hablaban de la civilización humana para enseguida acometer sin clemencia al suplicio inhumano a Tupaj Katari, Bartolina Sisa y a los Tumpas guaranies. El mundo del poder de este modo es pura y simple retórica. La democracia sigue siendo para el indígena una verdad controlada y así es pura ilusión de libertad. Pues de este modo, las élites en Bolivia, particularmente los de la derecha, suelen mostrarse elegantemente como los portadores del proyecto de la civilidad humana con un discurso liberal y democrático pero teniendo en el alma las mismas prácticas coloniales del pasado colonial, mejor siendo la misma colonia. Aunque este principio al parecer está finalmente llegando a su fin, esto por lo menos está muy claro en la gran región andina y en buena parte de la amazonía. La mirada de la sociedad y del mundo de estas élites es a través del sistema de clientelaje y la corrupción pero que ahora ya no pueden ya seguir estirando esto más. Entonces nuevamente miran, cómo se ve en la actual coyuntura, a lo que siempre fue lo suyo: mantener el privilegio absoluto del sistema de castas al que la llaman democracia. Esto está definido en el privilegio económico y en usufructo del poder colonial.

Este es un sistema de colosales estancos que separa pueblos, regiones, culturas, lenguas; en síntesis, separa la vida social de los indígenas y no indígenas o el de los mestizos. Es un *apartheid made in Bolivia* casi o similar al *apartheid sudafricano*.

En el fondo la lucha de los líderes de la llamada *media luna* básicamente es el no querer compartir el poder al lado de un indio. Nunca han estado de acuerdo con esto. Juraban siempre que su *sangre era azul* o *pura* al estilo de ciertas ideas del siglo XX como el de los nazis alemanes. Y tampoco, como se observa, están dispuestos a ser gobernados por los indios, aunque sea por lo menos por unos cinco años, teniendo presente que el gobierno de Evo Morales no es un gobierno indígena. Allí está un influyente *entorno blancoíde*. Pero igual. Aquel y ésto son insoportables para dichas élites, por esto que al igual que sus estirpes siguen siendo los mismos: señoriales y anti democráticos que los hacen colosalmente radicales en sus gustos y modales inquisitoriales, autoritarios, discriminantes y racistas. De este modo no concibe todavía que la democracia es un espacio social donde debe existir naturalmente en un país como éste presidentes indios o blancos o los dos. Talvez el momento actual es el quiebre de la democracia señorial y la radicalización de otra democracia social porque existe una presidencia indígena que habla con dificultades la lengua de Castilla, pero que se comunica muy bien con la gente con esta lengua; la lengua de las élites.

El otro factor de su lucha es no perder los privilegios económicos acumulados en cientos de años de usufructo del Estado y de la sociedad: los negocios ilícitos, negocios lícitos, y todo tipo de negocios que al final es fuente segura de su poder como castas y señores. El poder económico para esto es fundamental. Es la materialidad de su poder político, la subjetividad de su yo como un *yo todo*. Aunque su economía es miserable en relación con otras élites de América del Sur. Pero eso no importa. Allí son humildes y aquí son señores. Ganan plata capitalistamente pero pierden colonialmente. Acumulan

dinero a costa de la mano de obra india (por esto los aymaras y quechuas los llaman *q'ara* y los guaranies *karai*) pero derrochan en lujurias como especies que hacen honor a la natura oligárquica. Esto en cierto modo quiere decir que viven casi como parásitos del y en el cuerpo ajeno. La libertad que estos días reclaman posiblemente esté relacionada con esto. Es decir, la libertad de vivir del y en el cuerpo ajeno. De succionar lo ajeno como si fuera suyo, como si el cuerpo fuera también suyo. O que el trabajo también.

Así de este modo, en el contexto de la demanda de las regiones por mayor participación en el Estado se muestra sin embargo un hecho radical: la derecha o la oligarquía siempre se ha pensado como dueños del país, dueños del destino de los nueve millones de hombres y mujeres. Ahora al no poder seguir teniendo este privilegio como de su propiedad, se muestran tal cual son: anti-democrática y anti-naciones. Sienten que la propiedad sobre el país se los va de las manos. Y naturalmente tienen que hacer lo están haciendo. *Pero este tiempo es ya otro tiempo*. El tiempo se ha movido, mientras dichas élites al parecer se han quedado congeladas en este tiempo.

La maldición de Zárate Willka entonces ronda indefectiblemente al parecer en la mente y la mirada de los hombres y mujeres del nuevo tiempo. Willka no sabemos si lo dijo como Tupaj Katari: «volveré convertido en millones», pero al parecer ha vuelto de facto hecho millones y millones como la infinita arenisca y piedras derramadas en las montañas y en las planicies andinas o las amazónicas. Un Mallku Serpiente en la amazonía dijo: «somos dueños absolutos de nuestros territorios y de nuestro destino».

Pues así, Evo quería reformar pacíficamente este Estado colonial pero parece que la historia va a negar hacerlo de este modo, sino posiblemente de otra forma. Y en esto la historia parece ser también implacable entre los rencores de Evo Morales y Felipe Quispe. Previsiblemente la historia los va a obligar a caminar juntos como en el abrazo de julio de 2001. Esto tal vez los obligue a ser parte indefectible de un proyecto histórico propio con sus dos parcialidades. Evo una parcialidad y Felipe la otra parcialidad. Aunque Evo Morales en su gobierno comete varios errores como el haberse desprendido de Oscar Olivera, uno de los líderes de la guerra del agua de Cochabamba en 2000, o el de Roberto de la Cruz y de muchos otros líderes o lideresas que son quienes en verdad han originalmente liderado el cuestionamiento profundo a los privilegios de la oligarquía colonial del país. Luego aparecen otros/otras para desplazarlos o tratar de anularlos.

Aunque Felipe (o Eugenio Rojas) por ahora parece no tener mucha fuerza pero es evidente que mucha gente ha vuelto a caminar los pasos de Quispe. Si bien Evo lidera hoy esta lucha (vía reforma) y Felipe espera su momento radical pero al final lo que la gente espera es que los dos sean uno (aunque diferentes). Y si no es posible esto entonces como dijo un joven aymara que aparezca otros líderes con las dos cualidades: el del Evo y el del Felipe. Entre lo radical y lo suave. Por esto la historia es paradójica, compleja, implacable. Nos hace a los hombres y mujeres parte indefectiblemente de un tiempo histórico. Negarse a ser parte de éste es posiblemente negarse uno mismo como pueblo o civilización. Esto sería negarse a ser gente y ser seres históricos. Allí está, como lo dicen repetidamente los *amawt'as* de Tiwanaku, la piedra candente del amanecer de los Willkas-Kataris-Sisas-Tumpas y Mallkus.



Es línea de Pukara no publicar las **Cartas de los Lectores**, principalmente por razones de espacio. Hemos hecho antes una excepción y la hacemos nuevamente ahora, pues consideramos de esta manera incidir en la naturaleza de nuestro periódico: El debate se malentendería como simple tomas de posición si no se daría ámbito a ideas diferentes. Estas suelen expresarse en las «Cartas de Lectores».
El Comité de Redacción de Pukara.

**No fijarse en «secundaridades»**

Me tome el trabajo de leer el articulo sobre la indumentaria de Evo Morales Ayma hoy, presidente Constitucional de Bolivia. Pertenezco al Partido Humanista de Bolivia y le comento este detalle para que se sepa que no pertenezco al MAS.

Lo que realmente me llama la atención es cómo se ingresa al reino de las «secundaridades» con este tema de la indumentaria. Podríamos hablar de Mao o de Fidel o de las camisas rojas de Chávez o quizás de la indumentaria de Mahatma Ghandi o quizás la ropa de Manfred Reyes o su flota de vehículos suntuosos o quizás de cómo hablaba Goni (casi como un Norteamericano) pero lo cierto es que estaríamos hablando de secundaridades pues si pensáramos en todas las acciones de los nombrados entonces podríamos hablar de otra cosa y eso sería bien primario.

Me parece que destacar estas secundaridades no es simple casualidad en todo caso si la critica a Evo Morales es eso y nada más me estaría dando cuenta que Evo Morales no tendría forma de ser criticado y me parece bueno toda critica si tiene la «altura» necesaria, de ahí a la ropa interior que usa Bush me importa bien poco pero sí me importa lo que Bush está produciendo en este mundo. De todos modos, y como Humanista, que Evo Morales Ayma quiera poner en la Constitución que Bolivia renuncia a la guerra me parece algo que no existió en la historia humana y que se hayan nacionalizado las refinerías poco podría opacar un comentario banal sobre cómo se viste, según algunos, el «indio excéntrico».

El «indigenismo» no es patrimonio de nadie y menos su interpretación y el ver a ministras «de pollera» pone a muchos muy nerviosos y bien se sabe que la «pollera» es de la época hispánica pero no parece ser interesante revisar eso pues contra quien «dispararíamos» y esta bien sabido que según el interés uno puede «disparar» sobre quien quiera pero ojalá que el tiro sea bien elevado, porque sino se corre el riesgo de pensar que no hay cómo «dispararle» con coherencia a ese blanco que yo elijo por mi visión ideológica de la realidad.

Sepa usted disculpar mi opinión que no pretende coartar la suya sino por el contrario enriquecerla saliendo de los bandos «ideológicos» que tiñen las miradas y nos hacen destacar aspectos no tan importantes ponderándolos como si tuviesen «entidad». Realmente estas visiones ya las escuché y leí en personas ligadas a determinados intereses foráneos que creo no es su caso, pero esa similitud es llamativa en un momento donde se libra una batalla mediática para apoderarse de la subjetividad de la gente y realmente esto de las indumentarias me parecen mas relativos a medios de moda que a editoriales de corte ideológico- político.

Definitivamente prefiero a Evo Morales Ayma vestido así o del modo que se le de la gana que a Goni firmando una orden de asesinato de su propio pueblo en traje de corte ingles y corbata al tono, pero me daré cuenta que es bien secundario ese detalle y que en todo caso oculta lo importante ¿no le parece? Sí, el color de la camisa de Bush o la barba de Bin Laden me interesan bien poco y quizás sea la razón porque no me interesa el tema pero si el enfoque «interesado» que lleva. Finalmente me gustó su indumentaria y no por ello pienso que usted distorsiona lo que siente como origen, simplemente la historia va cambiando y tiene su dinámica y las cosas externas no son tan trascendentes como las internas y desde las internas se configuran nuestra relación con el mundo externo. Si estimado Pedro entre un mal vestido por las razones que fueran que intenta un cambio por más equivocado que pueda estar y un bien vestido que roba, asesina y es un vendido a los intereses foráneos, prefiero al primero. Pero si pudiese cambiar todo preferiría al que honra a un cargo y no se honra de él. Lo mismo va para los periodistas.

Lo saludo atte. Prof.Surco Platas
Sec. Relaciones del Partido Humanista de Bolivia
surcoplatas@yahoo.com.ar

**Ambos siguen la moda hecha para los «gringos turistas»**

Antes que todo mis sinceras felicitaciones por el trabajo que desempeñan pues hacía falta un medio de comunicación con las características de defensa de los pueblos originarios, lo cual es digno de encomio. Sin embargo es necesario recalcar que la situación de las poblaciones del Oriente y de la Amazonía no son tratadas en Pukara con la importancia y amplitud que merecen, creo que es una cosa que se puede subsanar y les sugiero entrar en contacto con CIDOB para tener fuentes de información.

Quiero sugerir también algo que corresponde a la línea editorial pues parecería que a veces Pukara da la palabra a escritores que por resentimiento pueden crear confusión en estos momentos tan difíciles que viven nuestros pueblos y a quienes hemos alentado siempre sus derechos. Me refiero al artículo sobre la «vestimenta» de nuestro presidente Evo Morales firmado por Ramiro Reynaga y publicado en el número 20, pues si bien es cierto que hay que ver qué hay siempre «debajo del poncho», ponerse como lo hace ese escritor como «inventor del agua tibia» es francamente ridículo.

En este sentido Ramiro Reynaga no es el inventor de las chamarras como la utiliza Evo Morales. Es triste decirlo, pero ambos son seguidores de una moda que fue instaurada en Bolivia por los artesanos que empezaron a fabricar carteras, bolsones y también chamarras de cuero con secciones de aguayo y estas artesanías tenían siempre como únicos compradores a los gringos turistas que visitan el país.

Tanto Ramiro Reynaga como Evo Morales son pues igualmente alienados y el uno no tiene ningún derecho de criticar al otro, pero la diferencia es que el autor de ese artículo está siempre perdido en sus escritos (si no es en otros líos) mientras Evo Morales está gobernando el país. De esta manera toda crítica que lleve a mejorar este proceso debe ser bienvenida, pero Pukara debería tener cuidado con dar cabida a notas que solamente buscan acrecentar un falso protagonismo personal. Es importante que este proceso no fracase y para ello hacer notar los errores del presidente indígena de Bolivia que puedo decir algunos: ¿Por qué pone de funcionarios de gobierno a los k'aras y no a indígenas? ¿Por qué cuando hay indígenas en el gobierno estos son sólo de las tierras altas y no del Oriente y Amazonía? ¿Por qué cuando Evo Morales habla de indígena es refiriéndose a la ropa folklórica a los encantamientos rituales y no a las transformaciones sociales y económicas?, es importante, pero otra cosa es desviar la atención.

Considero que por respeto a la línea misma de este periódico se debe hacer conocer al público esta posición, con lo cual me despido atentamente.

Carlos Ortiz S.
kutuchi@hotmail.com



## Entrevista a Iván Ignacio:

# Forma, fondo y trasfondo del Foro Permanente Indígena

***Redacción Pukara***

### En la ONU se discute bastante sobre la cuestión indígena, ¿cuál es su relevancia para con nuestra lucha?

**Pukara:** *En América del Sur se conocen las actividades del Foro Permanente pero no sus antecedentes y proyecciones. ¿Que es en realidad el Foro Permanente?*

***Iván Ignacio****: El nombre verdadero de esta instancia es «Foro Permanente de la Organización de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas» (UNPFII, sigla por su nombre en inglés), y depende de la Organización de las Naciones Unidas, ONU. Su origen se remonta a 1924 cuando por primera vez un Jefe indígena, Cayuga Deskaheh, levanta la voz pidiendo ser escuchado ante el concierto internacional. Luego en 1957 se adopta un primer concepto sobre los derechos indígenas a través del primer instrumento legal que trata sobre la protección al indio, la Convención ILO/OIT-107, en la que nos definen como «Poblaciones Indígenas, Tribales y Semi-Tribales en los países independientes». En 1989 se actualiza esta Convención, hoy más conocido como Convenio 169 de los Pueblos Indígenas y Tribales. En los años 70 e inicios de los 80, el Relator de apellido Martínez Cobo, apoyado de valiosa información, influye para la creación, en 1982, del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, el mismo que trabajó y emitió el Proyecto de Declaración de los Pueblos Indígenas, proyecto que hasta el presente aun no ha sido adoptado por la Asamblea General de la ONU. Luego en 1993, que fue declarado como «El Año Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo», se hace un primer llamado para el establecimiento de un Foro Permanente para los Pueblos Indígenas dentro el sistema de las Naciones Unidas, pero sólo 9 años después, en mayo del 2002, mediante resolución del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU se logra instalar el Primer Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Fue un momento histórico para los pueblos indígenas del mundo, pero también hay que ser sinceros en decir que este Foro adolece de una serie de limitaciones y falencias.



Ivan Ignacio en el Plenario del Foro Permanente, en Nueva York del 14 al 25 de mayo de 2007. Foto: http://www.servindi.org/archivo/2007/2103#more-2103

**Pukara:** *¿Cual es la visión que se tiene de los derechos indígenas en el Foro Permanente?*

***Ivan Ignacio***: Mira… Te voy a detallar lo que establece la forma, o sea el mandato institucional de las Naciones Unidas a través de su instancia llamada Foro Permanente para Cuestiones Indígenas, sin distorsionarlo ni plantear mi punto de vista. Este mandato establece que el Foro Permanente debe solamente discutir y examinar los temas indígenas específicamente en el ámbito de las atribuciones del ECOSOC relativos al desarrollo económico, social, cultural, medioambiental, a la educación, salud y derechos humanos. Pero que también debe prestar asesoramiento especializado y debe formular recomendaciones al ECOSOC y a otras instancias especializadas de las Naciones Unidas. Y le asigna, además, como tarea importante, el difundir y promover la inmersión indígena en el sistema de las Naciones Unidas.

**Pukara:** *Hablabas de limitaciones y falencias...*

***Ivan Ignacio***: Bueno, que allá, en el Foro Permanente de la ONU, solo podemos discutir y hacer recomendaciones y no tomar decisiones. Ni el mismo Foro puede tomar decisiones, porque es un proceso burocrático enorme, primero tienen que pasarla al ECOSOC, éste a otro organismo de consulta, que es donde ahora está estancada la Declaración de los Pueblos Indígenas por ejemplo, y finalmente a la Asamblea General para su adopción definitiva. Generalmente tienen que pasar demasiados años para que tal vez algunas de nuestras recomendaciones sean adoptadas por los organismos de la ONU y la Asamblea General. Pero… hasta lo que discutimos y recomendamos, el Foro Permanente los controla, los puede manipular y los puede adoptar a su modo en sus sesiones privadas, pues recordemos que los Estados casi siempre tienen mayoría garantizada en el Foro Permanente.

**Pukara:** *¿Quiénes conforman el Foro Permanente?*

***Ivan Ignacio***: Tiene 16 integrantes titulares sin suplentes, y son expertos independientes en asuntos indígenas que actúan a título personal, tienen un mandato de 3 años de duración como miembros y pueden ser ratificados por otro periodo adicional más. Ellos no son asalariados y hacen su trabajo bajo el estatuto legal de «expertos de la ONU en misión» y gozan de los preceptos especificados en la Convención de 1946 sobre los Privilegios e Inmunidad de las Naciones Unidas. De esos 16 miembros, 8 son propuestos por los Estados y nombrados por el ECOSOC, y 8 por las ONGs y organizaciones indígenas de acuerdo a las regiones socio-culturales ya pre-establecidas, elegidos por el Presidente del ECOSOC. Los gobiernos generalmente nombran a «expertos indígenas» no indígenas, y las ONGs y organizaciones generalmente nombran a expertos indígenas que son también indígenas. Este Foro se reúne durante 10 días al año sea en Nueva York, Ginebra, o en algún otro lugar propuesto por el Foro.

Continúa en la página 11

* Iván Ignacio es originario de la comunidad Chullpa Alkjaya, Ayllu Watari, provincia Cabrera, Oruro. Fue uno de los dirigentes históricos del Movimiento Campesino de Bases, MCB, de los años 80 y principios de los 90. Actualmente es militante indianista. Ausente en Bolivia durante los últimos 10 años y de retorno desde principios del 2007, es impulsor de una red internacional con experiencia en el ámbito internacional, principalmente en sus relaciones con el mundo indígena del hemisferio norte.

## Hacia una descolonización de género:

# La mujer en América, antes y después de la Conquista

*Vìctor Montoya**

### La violencia de la colonización aniquiló los privilegios del género femenino en las sociedades originarias

Hacia el siglo XV, cuando Europa se encontraba entre el feudalismo y el capitalismo, la naciente burguesía inauguró una nueva etapa histórica en la evolución económica mundial, lanzándose a la aventura transoceánica y la conquista de nuevos mercados en ultramar; un hecho que, en rigor, fue posibilitado por los avances científicos en la náutica (brújula, cartas marinas, astrolabio, etc.), por los nuevos conceptos sobre la esfericidad de la tierra, por los progresos de la técnica en la construcción de naves y, sobre todo, por la ciega ambición comercial de controlar nuevas colonias.

Por otro lado, los españoles importaron un nuevo sistema de explotación de la tierra –el latifundio– y un sistema económico de tipo feudal. No en vano algunos economistas del siglo XIX coinciden en señalar que «el descubrimiento de América y la circunnavegación de África ofrecieron a la burguesía en ascenso un nuevo campo de actividad. Los mercados de la India y de China, la colonización de América, el intercambio con las colonias, la multiplicación de los medios de cambio y de las mercancías en general imprimieron al comercio, a la navegación y a la industria un impulso hasta entonces desconocido y aceleraron, con ello, el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal en descomposición (...) La gran industria ha creado el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado mundial aceleró prodigiosamente el desarrollo del comercio, de la navegación y de los medios de transporte por tierra. Este desarrollo influyó, a su vez, en el auge de la industria, y a medida que iban extendiendo la industria, el comercio, la navegación y los ferrocarriles, desarrollábase la burguesía, multiplicando sus capitales y relegando a segundo término a todas las clases legadas por la Edad Media» (Marx, K. – Engels, F., 1948, pp. 33-34).



Ilustración de un pasaje de la Carta a Pier Sonderini, en «que una hembra de la costa del Brasil, tiende de un mazazo a un marinero que trataba de entenderse con unas mujeres.» Fuente: http://www.elarcadigital.com.ar/67/notas/descubrimientoamerica.asp

Sin embargo, el descubrimiento de América, que fue un triunfo para la burguesía comercial española, los banqueros genoveses, flamencos y alemanes, abrió las rutas no sólo para el mercado mundial capitalista, sino también para las instituciones monárquicas y eclesiásticas que coexistían en el feudalismo europeo, las mismas que imprimieron su impronta en las culturas no occidentales. De modo que, el violento encuentro entre España y América, además de combinar la propaganda de la fe cristiana con el despojo de las riquezas, empeoró las condiciones de vida de los indígenas y, consiguientemente, de las mujeres, quienes perdieron los privilegios de los que gozaban en el marco de las culturas ancestrales, y pasaron a ser objetos de venta y dominación, violación, abandono y rapto.

Así como en el imperio de los Incas se conoció la división de clases (por un lado, el sector privilegiado constituido por la familia real, los grandes guerreros, los sacerdotes y sabios; y, por el otro, la inmensa mayoría indígena que sostenía la vida económica de la comunidad), se conoció también la poligamia dentro de un sistema estrictamente patriarcal, en el cual la hermana y esposa legítima del Inca gozaba de más privilegios que la distinguían de las concubinas. Por ejemplo, cuando la esposa principal viajaba, ésta era llevada en andas o hamacas conforme al estatus de su esposo, mientras que las concubinas iban a pie, llevando la comida y la bebida para sus señores y toda la comitiva a su servicio. Durante las horas de comida, las concubinas servían al Inca y a su «koya» (esposa principal), a quien le hablaban de rodillas, sin mirarle el rostro, y al retirarse de ella, como de su esposo, caminaban hacia atrás. Era tanta la discriminación contra las concubinas y tan respetado el «origen divino» del Inca y de su esposa principal que, «entre sus obligaciones rituales, estas concubinas recogían los cabellos que perdiese su señor o que le habían recortado, y asimismo las uñas cortadas, y luego se lo tragaban. Cuando el monarca quería salivar, lo hacía sobre las palmas abiertas de las manos de una de sus concubinas, quien luego lo tragaba. Incluso era deber de las concubinas recoger sobre sus ropas los cabellos de su esposo y tragarlos. El conquistador Juan Ruiz de Arce recuerda que cuando le preguntaron a Atawallpa sobre estas costumbres, respondió que su costumbre de escupir sobre las manos la tenía como signo de grandeza, y que hacía comer sus cabellos por temor a los encantamientos que le pudiesen hacer con ellos» (Ellefsen, B., 1989, p. 133).

Al morir el Inca u otro miembro adulto de la jerarquía real, era costumbre matar a una o más concubinas predilectas del difunto para que los acompañaran en calidad de «koyas» al más allá. Las otras concubinas viudas, aparte de dedicarse exclusivamente a los quehaceres domésticos y a la crianza de los hijos, debían permanecer en castidad, sin volver a casarse ni concubinarse. Era también costumbre que las concubinas mantuvieran la ficción de tener relaciones matrimoniales, al menos simbólicas, con la momia real. Para ello se turnaban por lote para dormir en el mismo aposento del difunto, quien era enterrado con sus bienes terrenales más preciados.

Mientras esto ocurría en el Cuzco y en las capitales de provincia que estaban bajo el dominio del Inca, en

* Escritor boliviano residente en Suecia.



algunas etnias, como entre los tallanes, mochicas y huancavelicas, se practicaba la poliandria. Estas «kapullanas» (cacicas), dueñas de señoríos, que incluían tanto tierras como «yanaconas» (servidores), no sólo tenían el privilegio de contar con varios concubinos procedentes de rangos superiores al suyo, sino que, al mismo tiempo, de gobernar sobre hombres y mujeres. Ellas eran quienes labraban los campos y beneficiaban las tierras y mieses, entretanto sus maridos permanecían en casa, tejiendo, hilando, enderezando sus armas y ropas, curando sus rostros y haciendo otras labores femeninas.

«En las costas venezolanas la mujer cultivaba los campos y se ocupaba de la casa, mientras que el hombre se dedicaba a la caza. En Nicaragua eran los hombres los que se ocupaban de la agricultura, de la pesca y del hogar; las mujeres se consagraban al comercio». Y pese a la organización patriarcal de la cultura maya, donde la mujer estaba prohibida de ejercer cargos religiosos, militares o administrativos, las mujeres, en Yucatán, «vendían el producto de su trabajo en los mercados y se ocupaban lo mismo de los hijos que de la economía doméstica, puesto que sobre ellas recaía la responsabilidad del pago de impuestos; que organizaban bailes para ellas solas, prohibidos a los hombres; que se embriagaban en los banquetes entre ellas y que llegaban a pegar al marido infiel» (Séjourné, L., 1976, p. 131).

Los conquistadores dan cuenta de que en el «Nuevo Mundo» –que sólo era nuevo para los europeos– existían comunidades matriarcales y matrilineales como en el Cuzco y las costas del Pacífico, enfrente de Panamá, donde el heredero de un señor era su mujer legítima y luego el hijo de la hermana. En algunas etnias, las «kapullanas» accedían al poder por la línea de descendencia materna. Es decir, heredaban los cargos que dejaban sus madres, así como lo hacían los hombres por vía paterna.

Otro rasgo común que caracterizó a las civilizaciones precolombinas era la mujer guerrera. Los cronistas de la época, deslumbrados por el caso, aseveraban haberse enfrentado a mujeres que peleaban con bravura. El conquistador Francisco de Orellana, quien fue el primero en explorar el río de la América meridional en 1540, encontró en las márgenes del río a mujeres que recordaban a las amazonas de Capadocia, a esa casta de guerreras que suponían los antiguos haber existido en los campos heroicos de Asia Menor. Las amazonas, según refieren los mitos y leyendas, constituían un pueblo de mujeres que formaban un Estado gobernado por una reina; llevaban un escudo en forma de media luna, y que, luego de abandonar a sus hijos, se cortaban el seno derecho para poder tensar el arco y disparar. No en vano cantan elogios a la bella Anacaona, reina de la región más grande de La Española, quien fue quemada viva después de haber logrado imponer, por largo tiempo, en un equilibrio de fuerzas a los ocupantes; una resistencia que las huestes de Pedro de Valdivia encontraron también entre las araucanas, donde guerreó la heroica Yanequeo, esposa de Güepotán, a la vanguardia de un núcleo de puelches para vengar la muerte de su marido, y que por no renunciar a la independencia de su pueblo vivió oculta en los montes.

Si en algunas etnias amazónicas era común que las mujeres participaran en los combates junto a sus maridos, en el incario, las mujeres consideradas varoniles, tenían licencia para mantener relaciones conyugales y participar en los combates, como es el caso de Chañan Kori Koka, quien, de acuerdo a la tradición oral, peleó denodadamente cuando los chancas atacaron el Cuzco. Otro episodio recuerda que, a la muerte de Pachakutek Inka Yupanqui, las fuerzas incásicas se enfrentaron en «Warmipukara» (fortaleza de las mujeres) a un destacamento de guerreras que vivían solas, como verdaderas amazonas. «A tiempo de la conquista española, se informó que entre la gente sujeta a Leuchengorna había una provincia de mujeres exclusivamente, que sólo consentían la compañía de hombres para la reproducción. Los hijos eran en su tiempo enviados a sus padres y las hijas se quedaban con sus madres. También informaron que tenían estas mujeres una reina o cacica llamada Gaboimilla, nombre que tradujeron como 'cielo de oro', y que además pagaban tributo a Leuchengorma, generalmente en forma de ropa (...) La administración incaica no protegía especialmente esta modalidad social, pero había sido bien conocida en las regiones próximas al lago Titicaca y aun eran festejados los contados casos de las mujeres varoniles que iban a combatir a la guerra (...) Estas prácticas eran más frecuentes entre las etnias sudamericanas que no habían sido sometidas al dominio incaico; así, eran frecuentes en la actual Colombia, donde se capturó una joven de unos veinte años de edad que había matado ya ocho españoles» (Ellefsen, B., 1989, pp. 308-9).

La invasión española en el siglo XVI, sin duda, modificó la situación de las mujeres indígenas, las costumbres, las creencias y el régimen comunitario de la tierra. De hecho, la administración colonial reservó para las mujeres un lugar secundario y subordinado, debilitando las relaciones de relativa igualdad existentes entre el hombre y la mujer, y asimilándolas a las nuevas modalidades del derecho de herencia.

Antes de la colonización, sin embargo, algunas mujeres, al igual que los hombres, podían ejercer funciones de gobierno y liderazgo político en sus comunidades o «ayllus», que la administración española desconoció y alteró, dando paso a un nuevo ordenamiento, donde los cargos de autoridad quedaron reservados a los conquistadores y a los miembros varones de la jerarquía nativa, convirtiéndose de este modo en intermediarios entre la Corona española y las culturas precolombinas.

Los conquistadores, asimismo, aprovecharon muchas de las instituciones del incario, acomodándolas a sus intereses. La «mita», que quiere decir turno y que en otrora fue un trabajo que los indígenas realizaban en las minas y en los obrajes de servicio público, pasó a convertirse en explotación despiadada y en trabajo forzado, que durante la colonia, y a causa de los accidentes, el hambre y las pestes, cobró más de ocho millones de vidas.

La Corona española ejerció el monopolio de la propiedad minera, considerada una de las más abundantes fuentes de ingreso durante el coloniaje, igualmente de la explotación de la quina y la cascarilla. Los indígenas «mitayos» morían como moscas en los socavones y las mujeres eran testigos de este genocidio, puesto que ellas estaban también obligadas a marchar, junto a sus maridos e hijos, hacia los frígidos páramos, de donde pocos volvían con vida a sus comunidades agrícolas o «ayllus».

Otra de las injusticias del coloniaje fue la repartición de tierras y de indígenas, llamado «encomiendas». Este sistema, aparte de considerar a los indígenas parte del suelo como si fuesen animales sin dueño, impuso el latifundio. Entregó a pocos propietarios grandes extensiones de tierra, mientras a otros los condenó a vivir en condiciones infrahumanas, cada vez más lejos de la esperanza. Y, sin embargo, todos debían pagar tributo, consistente en la entrega de productos agrícolas, telas o animales, a los administradores de la colonia.

Si bien al inicio de la colonia, las mujeres estaban libres de pagar tributo, en los hechos esta exigencia recaía también indirectamente sobre ellas, por cuanto era tradición andina que hombres y mujeres participaran por igual en la economía del hogar y era menester que las esposas ayudaran a sus esposos y familiares a cumplir con la carga económica que aquel tipo de explotación suponía; en cuyo contexto, la economía colonial dispuso de una enorme concentración de fuerza de trabajo que, a su vez, hizo posible la enorme concentración de riqueza jamás dispuesta por civilización alguna en la historia.

A medida que la obligación del tributo se hacía más pesada y los varones de la comunidad no alcanzaban a cubrir los montos requeridos, debido a la disminución de la población y a las migraciones de los varones, a las mujeres les tocó compensar esta situación pagando tributo en telas y tejidos para satisfacer las cuotas que la comunidad debía entregar a la administración colonial. Las condiciones en que muchos españoles se aseguraban el tributo femenino no fueron precisamente las más cristianas, pues incluyeron varias formas de brutal explotación. Muchos procedieron a encerrar a las mujeres para lograr que tejieran e hilaran para ellos, convirtiéndolas en sus virtuales prisioneras o esclavas.

El régimen tributario para las mujeres no sólo significó la explotación de su fuerza de trabajo, sino también provocó que quedaran privadas del acceso a la propiedad de la tierra. Muchos varones indígenas se vieron obligados a disputar las tierras que sus esposas habían heredado de sus madres, para de este modo pagar el tributo. De esa manera, gracias al sistema colonial imperante, los indígenas varones contribuyeron a romper una tradición andina que daba a las mujeres un derecho autónomo sobre la tierra, desarrollando así una nueva situación social coherente y vinculada con los valores y costumbres traídas de Occidente.

Para los colonizadores, cuyas armas principales fueron la mentira y el saqueo de los recursos naturales, no bastó el oro ni la plata que dio de mamar a las sociedades moribundas de Europa, ni los miles de indígenas y esclavos negros que perecieron en las plantaciones y los socavones, puesto que su propósito, además de establecerse en tierras americanas, fue derrumbar las estructuras económicas y morales de las culturas precolombinas, sobre cuyas bases levantaron los cimientos de la sociedad colonial, un régimen brutal que legitimó la violación de las mujeres indígenas ante las miradas absortas de sus maridos, hermanos e hijos. De esta sangre derramada nació el mestizaje actual, como la expresión más viva del encuentro violento entre Europa y América.

**Bibliografía**

Ellefsen, Bernardo: *Matrimonio y sexo en el incario*, Ed. Los Amigos del Libro, Cochabamba, 1989.

Marx, Karl. Engels, Friedrich: *Manifiesto del Partido Comunista*. Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1948.

Séjourné, Laurette: *América Latina*, Ed. Siglo XXI, España, 1976.

## ¡Alerta Naciones Originarias!:

# La Asamblea Constituyente contra las autonomía originarias

***Liborio Uño Acebo****

## El colonialismo departamental hegemoniza la Asamblea Constituyente contra la autonomía de las Naciones Originarias




La derecha PODEMOS y la izquierda MAS, curiosamente tienen el mismo interés de soslayat la verdadera naturaleza de las autonomías indígenas.
Ilustración en base a una caricatura de: http://cargamento.blogspot.com/2005_04_01_archive.html

### 1. RENACE EL VIEJO Y CADUCO COLONIALISMO DEPARTAMENTALISTA DE LOS HISPANOBOLIVIANOS

En el actual proceso constituyente boliviano desde la sociedad civil y dentro de la Asamblea Constituyente (AC), se enfrentan nuevamente las fuerzas políticas de las Naciones Originarias (Ns. Os). y las fuerzas políticas del viejo Colonialismo Hispano Boliviano (CHB). Las fuerzas políticas de las Ns. Os., luchamos por un Estado Plurinacional con Autonomía Territorial y Política para las naciones ancestrales en el marco de un Estado autonómico con unidad plena del Estado boliviano. En cambio los colonizadores hispanobolivianos quieren mantener la actual estructura colonial del estado dividido en departamentos, municipios y cantones.

La propuesta de los nietos de los viejos colonizadores desde la sociedad civil y desde la AC., plantea la perpetuación de los colonialismos republicano, departamental y municipal para eternizar su dominación colonial. Munidos de los conceptos de la vieja antropología colonial y de los conceptos del viejo liberalismo plantean que Bolivia sea «*una Nación diversa étnica, lingüística, regional y culturalmente» bajo el concepto de un «Estado Constitucional de Derecho, Democrático y social*», (AC. Comisión Visión País. Propuesta PODEMOS). Esta propuesta pretende, por un lado, reducir constitucionalmente a las Naciones Originarias a los conceptos coloniales de «etnia» y «cultura» para perennizar el actual colonialismo contra las Ns. Os. En la Comisión de Autonomías los partidos de la derecha colonial de PODEMOS, MNR, MIR, APB, FRI y AAI plantean la eternización de los actuales territorios coloniales de los departamentos con la propuesta de que «*El territorio del Estado Boliviano se divide políticamente en nueve Departamentos: Beni, Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija y los Municipios Autónomos reconocidos por Ley*». Sobre las autonomías proponen que, «*En el marco de la unidad nacional el Estado reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de los departamentos y los municipios que lo integran*». Y para rematar las cadenas y las cárceles territoriales contra las Naciones Originarias proponen que los pueblos originarios deben establecerse «*dentro de las actuales demarcaciones departamentales*». (AC. Comisión Autonomías. Propuesta PODEMOS, MNR, MIR, FRI, APB y AAI. ps. 11, 14 y 16).

La anterior propuesta de los partidos de la derecha colonial que gobernaron el país durante los últimos cincuenta años, pero que con sus padres y abuelos manejaron la colonia y la república durante quinientos años, pretende perpetuar su señorío y su soberanía colonial y cupular en contra de las Naciones Originarias fundamentalmente. Con la propuesta de la Autonomía Departamental, por un lado, quieren perpetuar la jurisdicción territorial de las viejas ciudades medievales y coloniales que dieron origen y nacimiento al Estado Colonial Español y a las Jurisdicciones de las Ciudades Coloniales en América, como los instrumentos territoriales más efectivos para el fraccionamiento y la usurpación de los territorios de las Naciones Originarias. Por otro lado quieren mantener la estructura política colonial cuando plantean que la Asamblea Constituyente les otorgue a los Prefectos, Subprefectos y Alcaldes competencias legislativas, ejecutivas y judiciales y financiamiento público.

La historia más elemental nos dice que las autoridades de los prefectos, los subprefectos y los alcaldes no son otra cosa que una sustitución liberal de los viejos corregidores españoles, de los corregidores de indios y de los alcaldes de indios. Esta propuesta de la derecha colonial pretende perfeccionar y constitucionalizar el colonialismo departamental y por otro lado eternizar el colonialismo contra las naciones originarias.

### 2. LA PROPUESTA DEPARTAMENTALISTA DEL COLONIALISMO SINDICAL DEL MAS

El Movimiento al Socialismo MAS, es un partido esencialmente sindicalista que se ha organizado en base al colonialismo departamental de las federaciones de colonizadores del pazestensorismo por un lado. Por otro lado el MAS es una organización moldeada territorialmente por el sindicalismo campesinista y parcelarista de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia CSUTCB. Su esencia organizativa tiene profundas raíces en el colonialismo territorial de las jurisdicciones de los departamentos y de las provincias que en la colonia eran los territorios de las ciudades y partidos coloniales. Junto al departamentalismo del MAS, en este partido se han incrustado con mucho oportunismo algunos marxistas que territorialmente son también depar-

* Liborio Uño Acebo. Dirige el CEDPOR. Abogado quechua y docente de la UMSA y de la UPEA.



tamentalistas, provincialistas y municipalistas, que probablemente ni siquiera han leído las propuestas de autodeterminación de las nacionalidades de Lenin.

En el actual proceso constituyente, el departamentalismo sindicalista del MAS y su completa ausencia de propuesta desde las Naciones Originarias se ha demostrado primero en la aprobación de la Ley 3058 de Hidrocarburos donde el MAS y Evo Morales aprobaron una ley que potencia a las administraciones coloniales de los departamentos y los municipios con los recurso de coparticipación tributaria y con los recursos del Impuesto Directo de los Hidrocarburos IDH. El segundo hecho que prueba su actitud colonial y departamentalista es la exclusión de los representantes naturales de las Naciones Originarias en la elección de constituyentes a la AC. El tercer elemento de la línea política departamentalista del MAS se ha demostrado en la realización del Referéndum Autonómico Departamentalista que excluyó de la consulta al pueblo sobre las autonomías de las Naciones Originarias. Los sindicalistas, los dirigentes políticos y algunos marxistas colonialistas han escrito y declarado públicamente que reconocen los resultados del referéndum autonómico departamental poniéndose una soga al cuello y convirtiéndose en cómplices del departamentalismo de la derecha colonial.

## *El MAS, al igual que la derecha, intenta reducir las autonomías indígenas a los departamentos y municipalidades*

Ahora el MAS en la Asamblea Constituyente pretender utilizar folclóricamente el concepto de Estado Plurinacional e imponer las autonomías territoriales departamentales. O sea proponen castrar de su contenido territorial y político descolonizador y autodeterminista al proyecto del Estado Plurinacional que no lo elaboraron ellos y se ve que lo han plagiado para perpetuar desde la izquierda la dominación colonial de las naciones originarias.

La propuesta del MAS dice que «*El territorio de Bolivia es indivisible y se organiza territorialmente en las siguientes entidades: departamentos, regiones, provincias, municipios y territorios indígenas originarios*». (AC. Comisión de Autonomías. Propuesta del MAS. p. 1). En esta propuesta las Naciones Originarias son reducidas al último nivel territorial, encarcelados y a la cola de las autonomías coloniales de los departamentos, las provincias y los municipios. Como consecuencia de su propuesta departamentalista los masistas proponen que «*En cada departamento autónomo habrá un gobierno constituido por dos órganos de gobierno: un deliberativo, normativo, fiscalizador que es el Concejo Departamental y un ejecutivo a cargo del Prefecto*». (Propuesta del MAS a la AC. p. 4). Luego rematan su propuesta con las «*autonomías provinciales*» coincidiendo plenamente con la propuesta de la derecha neocolonial. El MAS pone las autonomías «*indígenas y originarias*» al final de las autonomías departamentales, provinciales y municipales lo que demuestra un completo desconocimiento de los territorios históricos de las naciones originarias, cayendo en la misma línea de la derecha que encarcela a las Naciones Originarias en los departamentos y los municipios. En la Comisión Visión País los compañeros de Concertación Nacional y del MAS defienden el proyecto de Estado Plurinacional Unitario. Pero esta propuesta no tiene ningún sentido descolonizador y reconstitutivo sin AUTONOMÍA TERRITORIAL Y POLÍTICA PLENA PARA LAS NACIONES ORIGINARIAS.

Por eso afirmamos que el concepto de Estado Plurinacional en la propuesta del MAS es un nuevo folclorismo similar a los folclorismos del pazbanzerismo que bautizaron al país de multiétnico y pluricultural en sus reformas neoliberales. Es muy probable que los compañeros del MAS y de CN en la Comisión Visión País tengan plena convicción plurinacional, pero son los miembros del MAS de la Comisión de Autonomías los que folclorizan y vacían el contenido liberador y descolonizador del concepto de Estado Plurinacional. Lamentablemente la actual coyuntura constituyente se ha iniciado sin propuestas, sin debates y no se ha llegado a ningún consenso ni conciliación entre las autonomías de las regiones metropolitanas y las autonomías de las naciones originarias.

Entre los constituyentes y militantes del MAS podemos diferenciar por un lado a los colonialistas departamentalistas y a los autonomistas de las naciones originarias convencidos que son los pocos. Esperamos que nuestros hermanos originarios sepan LUCHAR EN FORMA CONSECUENTE POR EL ESTADO PLURINACIONAL que es la bandera histórica por la que lucharon nuestros antepasados y por la que murieron nuestros héroes históricos como Tupac Katari, Tupac Amaru, Tomás Katari y Zárate Willka. Si nuestros hermanos originarios votan por las autonomías departamentales en vez del Estado Plurinacional con Autonomía Plena para las Naciones Originarias habrán traicionado a nuestros antepasados y se habrán convertido en colonialistas y opresores de sus propios hermanos.

### 3. EL PROBLEMA DE LA CAPITALÍA COLONIAL ES UNA CONTRADICCIÓN INTEROLIGÁRQUICA

Los miembros de PODEMOS en la Comisión de Autonomías plantearon el problema de la capital de Bolivia proponiendo que «*La ciudad de Sucre es la Capital de la República de Bolivia, sede de los Poderes y Órganos del Estado*». (AC. Comisión Autonomías. Propuesta PODEMOS, MNR, MIR, FRI, APB y AAI, ps. 14). Con esta propuesta los actuales partidos neoliberales desentierran las contradicciones interregionales entre las regiones coloniales

## *Luchar por una redistribución regional equitativa de los poderes del Estado central*

y oligárquicas con un claro propósito de debilitar a La Paz a favor de Sucre. Por la historia sabemos que la capitalía de La Paz fue ganada por Pablo Zárate Willka y José Manuel Pando en la supuesta Guerra Federal de 1899. En esta guerra las comunidades originarias a la cabeza de Pablo Zárate Willka y miles de autoridades originarias apoyaron a José Manuel Pando y a los paceños bajo la promesa de éste de devolver las tierras usurpadas por los conservadores a las comunidades. Luego del triunfo de los paceños y de las comunidades willkistas, los liberales de La Paz archivaron el federalismo y se burlaron de sus promesas hacia Zárate Willka, a quien ofrecieron devolver las tierras usurpadas. Con uno de los actos más hipócritas de la historia política de Bolivia, los liberales paceños y José Manuel Pando en vez de cumplir su promesa de devolver tierras a las comunidades se dieron a la tarea de asesinar a Pablo Zárate Willka y a las autoridades originarias en la forma más hipócrita y colonial, porque luego de las represiones a los dirigentes comunales los mismos liberales se convirtieron en grandes latifundistas. Fruto de esta guerra regional los liberales trasladaron por decreto de Sucre a La Paz la sede de los poderes legislativo y ejecutivo. Pablo Zárate Willka y los comunarios lucharon contra los conservadores por recuperar sus tierras ancestrales y por formar un Gobierno Indígena Autónomo. Ahora los pueblos originarios deben luchar primero por la constitución de un Estado Plurinacional y dentro de este proyecto deben diseñar una redistribución regionalmente equitativa sobre los poderes del Estado Central. Ya es imposible que las oligarquías departamentales arrastren a las comunidades tras de sus propuestas con engaños históricos.

Chuquiago Marka, 29 de Junio del 2007.

## mich'inaka

Por: Pepo

**Una gran fuente** de inspiración para muchos «intelectuales» bolivianos ha sido el indio, aunque casi siempre para desnaturalizarlo y caricaturizarlo. Así se simboliza el poder colonial: unos ofenden y son gratificados; otros son ofendidos y deben tragarse enmudecidos el insulto:

**En estos momentos** de «revolución» en democracia ese estilo continúa, aunque adaptándolo a los tiempos políticos. La mofa colonial del indio se disfraza ahora de crítica a los lineamientos políticos del MAS. Y es que la «ideología» y planteamientos del actual equipo de poder dan pretexto a muchas críticas, pero ese es otro asunto.

**Lo penoso es** constatar que escritores y «pensadores», tales como Manfredo Kempff, Pedro Shimoshe e Iván Arias Durán, saturan los espacios de comunicación impresos y electrónicos con basura colonial. Pongamos de ejemplo una de las postreras piezas del último mentado: su nota ampliamente difundida «Justicia incaica en tiempos de Asamblea».

**Los caballeros** se retuercen de risa ante la ignorancia y atrevimiento de los indios, exhibiendo su erudición, su sutilidad, su vena satírica. Y, ¡último sopapo colonial al originario!, algunos firman su vileza como «expertos en pueblos indígenas».

**Es cierto que** parte de responsabilidad en este panorama grotesco la tiene el gobierno y su movimiento político. Y tienen la obligación de cambiar radicalmente, a riesgo de escribir su capítulo en la historia como uno de los peores aportes a la descolonización... o como una de las mejores máscaras de la misma colonización.

**Meditemos, sino** sobre el rumbo al cual se encamina el gobierno. El primer Ministro de Educación -de gestión corta- fue un indígena, su sucesor -de gestión cortísima- un sindicalista y su reemplazante una honorable representante de la oligarquía intelectual boliviana. ¿A dónde nos encaminamos?

**Y a propósito** de la educación y sus Ministros, el boletín Voz Proletaria, segunda quincena 2007, órgano del partido Comunista de Bolivia, lamentando el despido del ex Ministro Cáceres (miembro del PCB) indica: «La opinión pública es testigo de los grandes esfuerzos realizados por los maestros comprometidos con el proceso de cambio que experimenta el país, para evitar que el magisterio sea arrastrado a la corriente de conflictos sociales digitados por la convergencia de la derecha contrarrevolucionaria y la ultraizquierda irresponsable». Pues había sido verdad el servil rol desmovilizador que se atribuye al PCB.

La palabra de los cristianos de base

# La discriminación en el Ecuador

***Nidia Arrobo Rodas****

*«Los indios de las Américas viven exiliados en su propia tierra. El lenguaje no es una señal de identidad, sino una marca de maldición. No los distingue, los delata. Cuando un indio renuncia a su lengua empieza a civilizarse. ¿Empieza a civilizarse o empieza a suicidarse?...»*
Eduardo Galeano

**La discriminación en Ecuador existe**

La Semana Social 2007 «Construyendo la dignidad de todas y todos» a la que asistimos es una iniciativa eclesial necesaria para quienes luchamos por ser cristianos en el contexto de un país y un continente extremadamente inequitativos en los cuales vivimos un elevado porcentaje de cristianos y constituimos una sociedad incomprensiblemente muy distante de las exigencias del Evangelio de Jesús Liberador, de la fraternidad universal, de formar comunidad, y de vivir la opción preferencial por los pobres.

El tema de la discriminación en Ecuador es pertinente analizarlo y combatirlo pues desgraciadamente esta aberración humana es latente en nuestro país, no sólo a nivel de Sociedad sino también a nivel del Estado. Este es un problema que desgraciadamente no se dio únicamente en el pasado, sino que sus ramificaciones llegan hasta el aquí y el ahora.

La discriminación antropológicamente hablando está íntimamente ligada al racismo, que responde a una ideología irracional, antihumana, sin ningún sustento científico y es utilizada para justificar la dominación, la exclusión y la supremacía racial-cultural de unos pueblos sobre otros, considerados inferiores.

En nuestro país este sentimiento anticristiano, radicalmente antievangélico tiene efectos adversos contra los pobres en general y de manera especial contra los negros y los indígenas, descendientes de pueblos milenarios que sobreviven a la exclusión sistemática.

Constato que en Ecuador persisten al menos estos tipos de discriminación:



El sol alumbra a todos, sin discriminación.
Fuente foto: http://www.nodo50.org/pachakuti/textos/hemeroteca/2006_2/boliv_llamado-indi.html

1. Discriminación de género a consecuencia de la cual las mujeres resultamos sometidas, maltratadas, victimas de relaciones machistas y patriarcales.
2. Discriminación socio-económica por la cual los pobres que se hallan en los estratos sociales más bajos de la sociedad, sobreviven en situación extrema y no son tomados en cuenta por las políticas públicas
3. Discriminación político-cultural: como resultado de la cual las nacionalidades indígenas y el pueblo negro son excluidos, son considerados como una carga pesada que entorpece el desarrollo del país, y, adicionalmente son los más pobres entre los pobres

En la presente reflexión enfocaré el análisis hacia la discriminación político –cultural soportada por el pueblo afro y particularmente por los pueblos indígenas de nuestro país que paradójicamente de AMOS Y DUEÑOS de estos TERRITORIOS, pasaron prácticamente al régimen de esclavitud.

**Quinientos quince años de discriminación. Cinco siglos de prohibición del arco iris en el cielo americano**

¡Por ser negro… por ser indio! La discriminación en Ecuador tiene tinte racial, qué doloroso que el color de la piel importe tanto.

En 1492 Abya Yala descubrió el capitalismo y constituyó para nuestros pueblos indígenas, entre ellos los pueblos originarios del Ecuador, el comienzo del despojo y la exclusión. El despojo comenzó con la usurpación de bienes materiales: tierra y territorio, fauna y flora; oro, plata, metales preciosos; obras de arte y de infraestructura... Simultáneamente se produjo la supresión del poder de sus Estados, la eliminación de sus autoridades y el mayor genocidio de la historia de la humanidad con el holocausto de más de setenta millones de habitantes.

Si bien el despojo significó un golpe mortal para los pueblos indígenas y sus habitantes, la exclusión produjo el aislamiento y conllevó la mutilación de todo un proceso de desarrollo científico, tecnológico, cultural y espiritual.

Sustentada en la ideología racista y eurocentrista, la conquista y la colonia trataron de producir un vaciamiento ideológico y cultural al interior de los pueblos originarios. Se utilizaron todos los medios para eliminar identidades, para vaciar de contenido las expresiones simbólicas y culturales, para menospreciar y deslegitimar las prácticas cultuales y rituales, para eliminar los rasgos culturales específicos.

Y lo mismo sucedió con el pueblo negro. Con cuanta verdad afirma un poeta del interior de Bahía: Primero me robaron del África. Después robaron el África de mí.

**Ámbitos de discriminación: el privado cotidiano, el público institucional**

*«Vivo como extranjera en mi propia tierra, cuando hablo nadie me entiende»* es la nítida expresión de la realidad experimentada por una kichwa otavaleña.

**Discriminación en el ámbito privado cotidiano:**

La vida cotidiana es el espacio en el que se crea, recrea y cuestiona la dominación étnica. ¿Cuáles son los mecanismos de discriminación racial? ¿Nos percatamos cómo es vivido el racismo por quienes lo sufren? ¿Qué estrategias y mecanismos psicológicos desarrollan indígenas y negros para sobrevivir los encuentros racistas?

La discriminación en la cotidianidad se manifiesta en muchos escenarios:

* *Utilización de terminología peyorativa.* Para referirse a los indígenas normalmente se utilizan los términos de longos, guangudos, runas, jíbaros, yumbos, culiverdes, naturales, aucas, puendos, primos; y se los asocia como ociosos, sucios, ineptos, vagos, rudos, incapaces. En las ciudades serranas es común que los mestizos digan a toda joven indígena «María» y también muy común que un blanco mestizo grite a un hermano indígena: ¡longo sucio! longo manavalí.

* *Dichos que se repiten aún inconscientemente*: «Hacer el indio»; «indio comido, indio ido», «el que nació indio, indio ha de morir», «vamos en fila india»; «comida de indios»; y en lo que se refiere a los afro descendientes: «merienda de negros» «negros ladrones»; «mano negra»; «negro y bruto para qué la vida». «Negro corriendo, negro ladrón; blanco corriendo, deportista»;

* *El mismo término indio* tiene en sí mismo la acepción de rudo, incapaz, bruto, torpe y es utilizado en todos los estratos mestizos como insulto: «Indio bruto»; «india de m»; «bien india eres»; «agárrale a ese indio»; «indio sucio»; «guangudo chisinudo»; «pareces indio». Recordemos que con el propósito de estigmatizar la insigne personalidad de Mons. Proaño, los terratenientes del Chimborazo lo apodaron como el «obispo de los indios». Este no fue precisamente un elogio, en su época constituyó el mayor insulto que la clase dominante pudo lanzarle a Taita Leonidas para agredirlo y humillarlo sintetizando así la mayor ofensa que podían proferirle. Mons. Proaño tuvo la sapiencia y el acierto de revertir el insulto en título honorífico. Luego de su partida al Padre, las clases opresoras aún siguen culpabilizando al «indio Proaño» de haber propiciado que existan «indios alzados».

En Riobamba cierta vez corrió la noticia de que un bus entero había sufrido un accidente fatal, las radios alarmaban y aguardaban dar pronto la lista de los nombres de los pasajeros. Toda la «alta» sociedad riobambeña estaba expectante y angustiada… Horas más tarde una emisora tranquilizaba a la ciudadanía, «no ha sido lamentable el accidente, los fallecidos indios no más han sido».

* Directora Ejecutiva de la Fundación Pueblo Indio del Ecuador, constituida por Mons. Leonidas Proaño.
nidiaarrobo@fundacionpuebloindio.org




Aún hoy, los transportistas de las provincias de la Serranía Centro Norte al ver subir a los buses a los indígenas les dicen «tú anda para atrás, para atrás»; así mismo el trato considerado «normal» de un mestizo a un indígena, tenga la edad que tenga, es siempre utilizando el tú y no el usted, y si un indígena con sombrero, ingresa en una oficina, en un colegio, en una comisaría, en una entidad bancaria o entona el himno nacional, surge la recriminación inmediata: «sácate el sombrero».

**Discriminación en el ámbito público-institucional:**

Desgraciadamente la discriminación en Ecuador no proviene sólo de la sociedad sino también del Estado y lo que es peor, de la misma Iglesia.

El Estado ecuatoriano, nacido recién hace 177 años, se fundó bajo las premisas del racismo y la discriminación y en su carta fundacional consagró la exclusión de los pueblos indígenas y negros.

Gracias a la tenacidad de la lucha indígena, recién desde 1.998 los derechos como pueblos indígenas están consignados en la Carta Política vigente y se ratificó el Convenio 169 de la OIT, sin embargo éstos en la práctica son letra muerta y desde hace nueve años no ha habido ningún avance en cuanto garantizar sus demandas históricas a territorio, autonomía, autodeterminación, respeto y desarrollo de sus culturas milenarias.

La discriminación ejercida desde el poder es mucho más abominable: «Yo no hablo con indios» fue la primera respuesta del presidente Borja durante el levantamiento indígena del 90. Sixto Durán Ballén, cuando le solicitaron su pronunciamiento sobre la demanda de 30.000 indígenas de la Amazonía contra la Texaco, adujo que no eran «ciudadanos ecuatorianos» quienes demandaban, sino unos pocos indígenas. Luego, representado por su embajador Edgar Terán, en enero de 1996, apoyó los esfuerzos de la Texaco de cancelar el juicio con el argumento de que esto sería un «desincentivo a las inversiones extranjeras». Jamil Mahuad, en abril de 1998 se declaró neutral en relación al caso, sin embargo apenas asumió el gobierno, firmó el acta final certificando que Texaco había cumplido sus compromisos y la embajadora del Ecuador ante el gobierno de los Estados Unidos, absolvió a Texaco de cualquier reclamo o litigación. Que singulares políticas de Estado.

El gobierno de Gutiérrez quizás ha sido el más nefasto en lo referente a discriminación y acciones contra los pueblos indígenas, luego de la ruptura de la alianza que lo llevó al poder, «usurpó los derechos jurídicos de los pueblos indígenas e impuso sus decisiones en los espacios autonómicos: Dineib, Prodepine, Codenpe y Dirección Nacional de Salud Indígena.



# Entrevista a Iván Ignacio:
## Forma, fondo y trasfondo...

Viene de la página 5

***Pukara:** ¿Tiene este Foro alguna importancia en la consecución de los derechos indígenas?*

***Ivan Ignacio**:* Aquí hay un serio problema de representatividad, porque de una u otra forma la representación real está neutralizada por los gobiernos y por las ONGs: son ellos quienes hablan en nombre de nosotros mediante sus delegados. Alrededor de 1000 delegados indígenas del mundo se reúnen anualmente en Nueva York, en periodo de sesiones, en torno a los 16 miembros titulares, este año fue el 6to. Período. Los delegados generalmente son patrocinados o financiados por gobiernos y ONGs, pero como el 99% de éstos casi siempre están al servicio del sistema neoliberal y neocolonial, poco se puede hacer: Ahí está el fondo del problema del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Por ejemplo, a este 6to. Período de Sesiones el gobierno boliviano envió a 10 delegados, pero en nombre de las organizaciones que él mismo los tiene bien controladitos, y éstos lo único que hicieron es repetir de memoria el mandato que les dictó su gobierno: que todo está bien y que hay que seguir ese ejemplo. Lo grave es que hablaron en nombre de «un gobierno indígena», cuando tener sólo un presidente y algunos pocos ministros indígenas no quiere decir que sea éste un gobierno indígena ¿no?, ¡menos que tenemos el poder! Por lo tanto, el Foro Permanente, tal como está andando ahora, influye muy poco en la consecución de los derechos indígenas y por eso hay que trabajar mucho para revertir este proceso, sino vamos a seguir perdiendo mucho para conseguir sólo algunas migajas.

***Pukara:** De todas maneras la Declaración de los Pueblos Indígenas es un paso positivo…*

***Ivan Ignacio**:* En primer lugar, esa Declaración aun no fue adoptada. Han pasado casi 25 años de su inicial propuesta y seguimos luchando para que la Asamblea General la adopte. En segundo lugar, aún si fuera adoptada, tendrá simplemente un carácter aspiracional y no decisorio, como el actualmente famoso Convenio 169 que no obliga a que los Estados lo ratifiquen. Para que sea decisorio, seguramente tendremos que luchar otros 25 años o mucho más, ese es el trasfondo del Foro Permanente y del sistema de las Naciones Unidas. No quiero desanimarle, estimado hermano periodista, pero somos sinceros al decir que ésto no deja de ser una migaja, aun cuando se la adopte. Estamos luchando por algunas migajas en determinados ámbitos, otros hermanos y hermanas estan luchando por otras migajas en otros ámbitos, así quizá hagamos el pan para poder vivir bien ¿no? Pero para eso no tenemos que estar engañando al pueblo, porque así, ni migajas vamos a conseguir.

***Pukara:** Hizo alusión al gobierno de Evo Morales, ¿Cómo lo caracteriza?*

***Ivan Ignacio:*** No solo el actual gobierno del MAS (Movimiento al Socialismo) en Bolivia, sino también sus antecesores y todos los gobiernos de América del Sur, no sólo han mentido y chantajeado al pueblo, sino también le han echado flores y tendido alfombras a los que han robado y siguen robando descaradamente en nuestros pueblos: las grandes multinacionales.

***Pukara:** Hablando del 6to. Período de Sesiones, ¿han mostrado los Estados acercamiento hacia las reivindicaciones indígenas?*

***Ivan Ignacio**:* Los Estados, mediante sus gobiernos, se ven forzados hacerlo, pero sólo en la retórica, incluido en cierta medida el gobierno boliviano, porque en la práctica siguen una bien diseñada supra-estrategia anti-india, pro-neoliberal y pro-colonial, que es la de ejercer mayor control político para que los indios no rebasemos las limitaciones del actual sistema de las Naciones Unidas. Principalmente quieren neutralizar los avances en las regiones donde los indios somos mayoría como los pueblos andinos y mayas: Bajo banderas neocoloniales republicanistas pretenden hacernos olvidar nuestra ciudadanía pre-latino-hispánica, nuestra ciudadanía pre-boliviana en nuestro caso nuestra ciudadanía qullana, waraní, mosetén, chipaya, etc.

***Pukara:** Usted mencionó la influencia de las ONGs en el sistema de las Naciones Unidas...*

***Ivan Ignacio:*** No sólo las ONGs, sino también la iglesia y sectas religiosas de una u otra forma están metidos en esto. Manejan una cantidad inmensa de recursos y los disponen en función a sus propósitos utilizando las reivindicaciones del mundo indígena. Estas agencias internacionales tienen tal poder económico que hasta manejan gobiernos pro-izquierdistas. No son organismos independientes como se quieren hacer ver, sino parte de la estrategia sistémica encabezada por USA y el poder transnacional para controlar a los pueblos. Estas instituciones tienen en su mayoría, pequeños tentáculos en los organismos de las Naciones Unidas a título de organismos con estatus consultivo, son los que monitorean en gran medida los pasos a seguir. Son muy raras las ONGs que apoyan a los pueblos indígenas incondicionalmente.

# Noticias breves...

## Leyes y formas de propiedades campesinas

El periódico Pukara, con auspicio de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia. CSUTCB y de Microfinanzas Sofrware, organizó el 2 de julio un Coloquio-debate sobre el tema «Ley de Tierras y Propiedad Privada Campesina», en el que participaron Rufo Calle, ejecutivo de la CSUTCB; Simón Yampara, investigador sobre economía andina; Gonzalo Colque, Director regional de la Fundación Tierra y Eduardo Bazoberry del Fondo PRODEM. El texto de las intervenciones y del debate será publicado como separata en el próximo Pukara Nº 22, podrá ser descargado también en nuestra página web (http://www.periodicopukara.com), a partir del próximo mes de agosto.

## Símposio Internacional por internet

Encuentros Internacionales, EUMEDNET, la Universidad de Málaga, España y Apoyo Ciudadano al Éxito de la Asamblea Constituyente, ACEAC, organizan un simposio internacional por internet sobre la Refundación del Estado Boliviano «El desarrollo de las deliberaciones de la Asamblea Constituyente Boliviana reunida en Sucre constituye una oportunidad para que una comunidad internacional y nacional, intelectualmente aportante y solidaria contribuya con sus conocimientos, experiencias, iniciativas y creatividad a plantear una Nueva Constitución Política del Estado que sirva de fundamento legal y organizativo para una Nueva Bolivia, pujante, armoniosa, fuerte y próspera».

Los documentos base de discusión se encuentran en las cuatro siguientes páginas web:

- www.constituyente.bo
- www.repac.org.bo
- www.nuevopaisya.org
- www.eumed.net/eve/bolivia.htm

Los aportes previos a la realización del Simposio, hasta el 10 de julio, deben enviarse en formato DOC como archivos adjuntos a un mensaje dirigido a coll@uma.es Los responsables de la coordinación y de la moderación pueden ser ubicados en las siguientes direcciones electrónicas: Dr. Juan Carlos Martínez, Universidad de Málga: coll@uma.es Ing. Dante Gumiel Reyes, La Paz, Bolivia: gumielreyes@gmail.com

## Recuperación de territorios indígenas en Argentina

El día 2 de mayo de 2007 por decisión de asamblea en la comunidad Honat Le‘ Les (hijos de la tierra), 58 familias wichí y guaraníes tomaron la decisión de recuperar su territorio, «cansados» de las dilaciones en sus reclamos ante el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas (IPPIS) y por las insistentes amenazas de desalojo de las parcelas en las que residen en el barrio El Bordo. Los indígenas recuperaron tierras que no han sido invadidas todavía; porque en muchos casos en cada casa conviven más de tres familias y en situación de hacinamiento. La ocupación se hizo sobre una zona conocida como Barrio Norte, más de dos hectáreas que van desde los límites del pueblo hasta Senda Hachada, Salta. Según los ocupante, «las políticas de gobierno no contemplan la realidad de nuestras vidas, ahora que nosotros hemos tomado esta decisión, aparecen personas que se creen dueñas de nuestras tierras, que ofrecen o venden nuestras tierras y amenazan con desalojarnos de nuestras casas desde hace mucho tiempo», añadiendo: «hay que aclarar que lamentablemente ninguna de las organizaciones indígenas que están en Buenos Aires o en algún rincón de este país se hizo eco ni ha brindado algún tipo de interés a esta aberración, habría que preguntarse que es lo que está pasando y cuales son realmente sus intereses...».

Fuente: honatleles@yahoo.com.ar

## Cabildeo para presionar a Venezuela

El abogado Jaini Montiel Calles, junto a un equipo promotor, lanza un llamado a Cabildeo para presionar al Estado amigo de Venezuela para que rectifique su posición y apoye las reivindicaciones indígenas en Naciones Unidas. Según este equipo, la posicion que ha venido asumiendo el Estado de Venezuela a travez de su cancilleria produce ataques por parte de movimientos indigenas y Estados quienes asumen una vanguardia a favor de los pueblos indigenas. Venezuela, en las votaciones que se han realizado tanto en el Consejo de Derechos Humanos como en otros espacios se ha abstenido de votar a favor de adoptar la Declaracion de los Derechos de los Pueblos Indigenas de las Naciones Unidas, aun cuando muchos de esos derechos y hasta más avanzados se encuentran en la Legislacion Nacional de ese país. Para los promotores «por lo tanto urge que se haga lobby nacional y que tanto organizaciones indigenas como diputados apoyen la declaracion y realizen el cabildeo necesario para que Venezuela rectifique su posicion internacional en lo que respecta a la Declaracion».

Mayores informaciones: salasacawarmi@yahoo.com

## Llamado del FPMR a la solidad

«Frente Patriótico Manuel Rodríguez, hace extensiva a todas las organizaciones sociales y políticas de Chile, Brasil y el resto del continente y el mundo, la necesidad de solidarizar internacionalmente con nuestro hermano Mauricio Hernández Norambuena «Ramiro», quien desde febrero del año 2002 se encuentra prisionero en Brasil en condiciones aberrantes, lo mismo que los demás luchadores chilenos que junto a él fueron detenidos. El compañero «Ramiro» es un antiguo y destacado miembro del FPMR, y que en dicha calidad participó en diversas acciones contra la dictadura de Pinochet, quien como es sabido, murió por causas naturales sin haber sido condenado por ninguno de los crímenes contra la humanidad cometidos por sus aparatos represivos. El primero de Febrero de 2002 Mauricio Hernández es detenido junto con los compatriotas Alfredo Canales Moreno y Marco Rodríguez Ortega, además de los compañeros colombianos, Marta Urrego Mejia y William Gaona Becerra, y la argentino-española Karina Germano López, en la localidad de Sierra Negra, Sao Paulo.»

Mayores informes: www.fpmr.org

## Indígenas usarán Google Earth

Indígenas brasileños usarán Google Earth para combatir la deforestación del Amazonas. La nación surui, que habita una reserva de 250 mil hectáreas, llegó a un acuerdo con la compañía. Así, cuando en esa comunidad tengan acceso a la Web, sus habitantes podrán vigilar toda la región y denunciar las acciones ilegales de leñadores y mineros.Esta nación indígena de Brasil llegó a un acuerdo con Google Earth con el fin de usarlo como herramienta para combatir la deforestación de la selva del Amazonas. La alianza entre el jefe de la comunidad y la empresa norteamericana quiere detener la acción de leñadores y mineros, que cortan árboles y realizan excavaciones en busca de oro. El líder de la tribu, Almir Narayamoga Surui, cree que en el futuro muchos de los 1.200 miembros de la comunidad surui (el jefe usa el nombre de su tribu como apellido) usarán computadoras con conexiones satelitales e imágenes de alta resolución para acceder a Google Earth y así vigilar todas las zonas de su reserva, que tiene unas 250.000 hectáreas.

Fuente: dugar100@yahoo.com.ar

